

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE DEFENSA

23201 *Resolución de la Junta Secundaria Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire en Canarias por la que se anuncia subasta de diverso material clasificado no apto para el servicio.*

1. Objeto: Subasta de diverso material, chatarra férrica sin clasificar y vehículos de diferentes modelos.

2. Importe mínimo licitación: 9.035,00 euros, correspondiente a un único lote.

3. Fianza provisional: Según lo establecido en la cláusula 9 del pliego de condiciones particulares que rigen esta subasta.

4. Plazo de retirada del material: El indicado en la cláusula 14 del pliego de condiciones particulares que rigen esta subasta.

5. Acreditación para la retirada del material: Deberá presentar certificación de ser Gestor autorizado de residuos no peligrosos.

6. Recogida de pliegos: En la Delegación Regional de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire, ubicada en la SEA 014 del MACAN, en la calle Paseo de Chil, n.º 299, de Las Palmas de Gran Canaria.

7. Los materiales: Podrán ser examinados los días 10 al 12 de agosto de 2015, de nueve a trece horas, en la base aérea de Gando y aeródromo militar de Lanzarote.

8. Presentación de proposiciones: Se entregarán en la SEA 014 del Cuartel General del MACAN, sito en la calle Paseo de Chil, 299, 35010 de Las Palmas de Gran Canaria, a partir del día siguiente a la publicación del anuncio y hasta el 17 de agosto, a las 10:00 horas.

9. Documentación: Deberán presentar documentos que acrediten la personalidad de los licitadores, según se establece en el pliego de condiciones generales.

10. Fecha y lugar: El acto tendrá lugar el día 18 de agosto en el Grupo del Cuartel General del MACAN, en Las Palmas de Gran Canaria.

11. Información: Dirigirse a la dirección reseñada en el punto 6.º o llamando al teléfono 928-44 00 27/29.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de julio de 2015.- La Secretaria de la Junta Regional.

ID: A150033560-1